

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 047 164**

②1 Número de solicitud: U 200002349

⑤1 Int. Cl.⁷: A47C 17/22

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **20.09.2000**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.03.2001**

⑦1 Solicitante/s: **TAPIZADOS FAMA, S.L.**
Carretera de Villena, Km. 2
30510 Yecla, Murcia, ES

⑦2 Inventor/es: **López Gil, Félix**

⑦4 Agente: **Ungría López, Javier**

⑤4 Título: **Mecanismo para el desplegado del somier de un sofá cama.**

ES 1 047 164 U

DESCRIPCION

Mecanismo para el desplegado del somier de un sofá cama.

Objeto de la invención

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un mecanismo para el desplegado o extensibilidad del somier de un sofá convertible en cama, que es de características estructurales muy simples y que además de constituir el medio de traccionado para llevar a cabo el desplegado del somier desde la posición de sofá a la posición de cama, constituye a su vez el medio de apoyo posterior del respectivo tramo del somier en posición desplegada de éste, es decir, en posición de cama.

Es objeto de la invención proporcionar al mundo del mobiliario, y concretamente al de los fabricantes de los sofás convertibles en camas, de un sencillo mecanismo para extensión del somier, que además de resultar fácil y cómodo para el usuario llevar a cabo el desplegado, permite efectuar dicho desplegado sin necesidad de retirar los clásicos elementos almohadillados que constituyen el asiento, pudiendo éstos ser mantenidos en la estructura general y quedar en la posición desplegada bajo el somier.

Antecedentes de la invención

Como es sabido, las estructuras requeridas en los sofás para permitir la conversión de éstos en cama, con el correspondiente somier, resultan complejas puesto que cuentan con varios bastidores articulados sucesivamente entre sí, colaborando en ello una serie de palancas, bielas, y otros componentes laterales, además de los medios para constituir los apoyos sobre el suelo en la posición desplegada del somier para que permita la utilización de éste como cama.

Entre los numerosos tipos de mecanismos o estructuras relacionadas con los sofás convertibles en camas, pueden citarse los descritos en los modelos de utilidad U-9702434, U-9802725 y U-9802088, por citar únicamente tres ejemplos, de manera que en los referidos en primer lugar las estructuras son enormemente complejas, como son los elementos de articulación para permitir ese plegado/desplegado de los distintos bastidores que constituyen la estructura del somier.

Otro tanto puede decirse en relación con el modelo de utilidad U-9802088 referido.

En cualquier caso, dichas estructuras están constituidas de manera tal que la conversión del sofá en cama, es decir el desplegado desde la posición del sofá a la posición de cama, requiere ineludiblemente tener que retirar los elementos almohadillados que constituyen el asiento, con las consiguientes molestias de necesitar un lugar de almacenamiento de esos elementos de asiento cuando el sofá se está utilizando como cama.

Descripción de la invención

El mecanismo de la invención está constituido por un simple bastidor en "U" que por una parte está articulado lateralmente al propio somier, y por otra a una de las bielas que existen en los laterales del somier para el plegado y desplegado de los distintos tramos o bastidores del repetido somier, todo ello con la particularidad de que ese bastidor en "U" en posición plegada queda si-

tuado en un plano paralelo al propio bastidor del somier, inscribiendo a éste, al objeto de que los elementos almohadillados que constituyen los cojines del asiento queden ubicados por el interior de ese bastidor en "U" y puedan ser mantenidos en la estructura general cuando se lleva a cabo el desplegado, previéndose para ello medios apropiados que mantienen sujetos esos cojines almohadillados de asiento sobre la estructura general y permitir que queden situados horizontalmente bajo el somier en la posición desplegada para éste.

El repetido bastidor en "U", constituye el medio de traccionado para el desplegado del somier, de manera tal que en la posición de total extensibilidad la rama intermedia del bastidor en "U" constituye el apoyo posterior sobre el suelo del somier.

Por consiguiente, la estructura del somier puede ser plegada y desplegada y con ella volteados los elementos o cojines que constituyen los asientos, no necesitando retirar éstos para efectuar el desplegado, manteniéndose sujetos a la propia estructura del somier, quedando situados en posición operativa en situación plegada del somier, mientras que en posición desplegada de éste los cojines quedan adheridos o sujetos a ese somier por la cara inferior del mismo, sin constituir obstáculo alguno y sin necesidad, como se decía, de tenerlos que retirar como ocurre convencionalmente.

Breve descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de planos en base a los cuales se comprenderán más fácilmente las innovaciones y ventajas del mecanismo para la extensibilidad o desplegado del somier de un sofá-cama, todo ello realizado de acuerdo con el objeto de la invención.

Figura 1.- Muestra una vista del conjunto del somier con el mecanismo de la invención, en situación plegada, con uno de los elementos almohadillados que constituyen los cojines de asiento.

Figura 2.- Muestra una vista también en perspectiva correspondiente a una fase inicial de desplegado.

Figura 3.- Muestra otra vista también perspectiva, en este caso en una fase siguiente de desplegado, sin haber conseguido la extensibilidad total del somier.

Descripción de la forma de realización preferida

A la vista de las comentadas figuras, puede observarse parcialmente un mueble 1 de sofá-cama, cuya estructura del somier 2 incluye los correspondientes tramos articulados entre sí para permitir el plegado/desplegado de aquél, y poder ocupar lógicamente la posición de sofá y la posición de cama. Los distintos tramos o bastidores del somier 2 quedan articulados entre sí a través de las correspondientes bielas o palancas laterales 3. Además, el sofá-cama se complementa con el correspondiente colchón 4 que queda plegado en

la posición de sofá, incluyendo también los respectivos elementos almohadillados 5 constitutivos de los cojines de asiento, todo ello como es convencional.

Pues bien, a partir de estas características, el mecanismo de la invención se caracteriza por el hecho de incorporar un bastidor de traccionado 6, constituido por un elemento en "U" en el que los extremos de sus ramas laterales están vinculados de manera articulada, según la referencia 8, al tramo de bastidor 9 de la estructura general del somier 2, todo ello de manera tal que el bastidor en "U" 6 en posición plegada queda situado horizontalmente, como se representa en la figura 1, circunscribiendo al propio tramo de bastidor 9 del somier, lo que hace que desde esa posición de plegado hacia el desplegado total los elementos o cojines de asiento 5 puedan mantenerse vinculados por cualquier sistema convencional al propio bastidor 9 del somier, volteándose con éste para que en la posición plegada representada en la figura 1 los cojines de asiento 5 ocupen su posición normal de uso, mientras que en el desplegado del somier,

en el que tiene lugar el abatimiento lógicamente del bastidor 9, por traccionado del bastidor en "U" 6, mantenerse esos elementos de cojín de asiento 5 vinculados al bastidor 9, volteándose con éste y mantenerse horizontalmente por debajo del somier cuando éste ocupe la posición de cama.

En la posición desplegada, el bastidor en "U" 6 se constituye en el medio de apoyo posterior para la estructura del somier.

Por consiguiente, el desplegado del somier desde la posición de sofá hacia la posición de cama, se efectúa por traccionado del propio bastidor 6, y en la posición de total extensibilidad ese bastidor 6 constituir las patas de apoyo posteriores del somier, manteniéndose los cojines de asiento 5 vinculados permanentemente al tramo de bastidor 9 del somier, tanto en situación de plegado como de desplegado, en cuyo último caso esos cojines de asiento 5 quedan situados paralelamente al suelo y por debajo del somier, aunque vinculado al tramo del somier 9 correspondiente.

REIVINDICACIONES

1. Mecanismo para el desplegado del somier de un sofá cama, que constituyendo parte de la estructura general del somier (2) perteneciente al mueble (1) de un sofá convertible en cama, se **caracteriza** porque se constituye mediante un bastidor en "U" (6) cuyo traccionado lleva consigo el desplegado de la estructura general del somier desde la posición plegada correspondiente a la de sofá, a la posición desplegada correspondiente a cama, constituyendo dicho bastidor (6) el apoyo posterior de la estructura general del somier en la posición desplegada, manteniéndose los elementos de cojín correspondiente a los asientos (5) vinculados al tramo de bastidor (9) del somier durante la operación de extensibilidad del propio somier,

ocupando una situación paralela al suelo y por debajo de ese tramo del bastidor (9).

2. Mecanismo para el desplegado del somier de un sofá cama, según reivindicación 1, **caracterizado** porque el bastidor de traccionado (6) presenta los extremos de sus ramas laterales vinculados a los laterales del bastidor (9) del somier a través de respectivas articulaciones (8), permitiendo en la posición plegada ocupar una disposición de horizontalidad, enmarcando al propio bastidor (9) del somier y a los propios elementos de cojín de asiento (5), estando a su vez articuladas las ramas laterales de ese bastidor (6) a las correspondientes palancas y bielas (3) de articulación de las distintas partes de la estructura de somier (2).

20

25

30

35

40

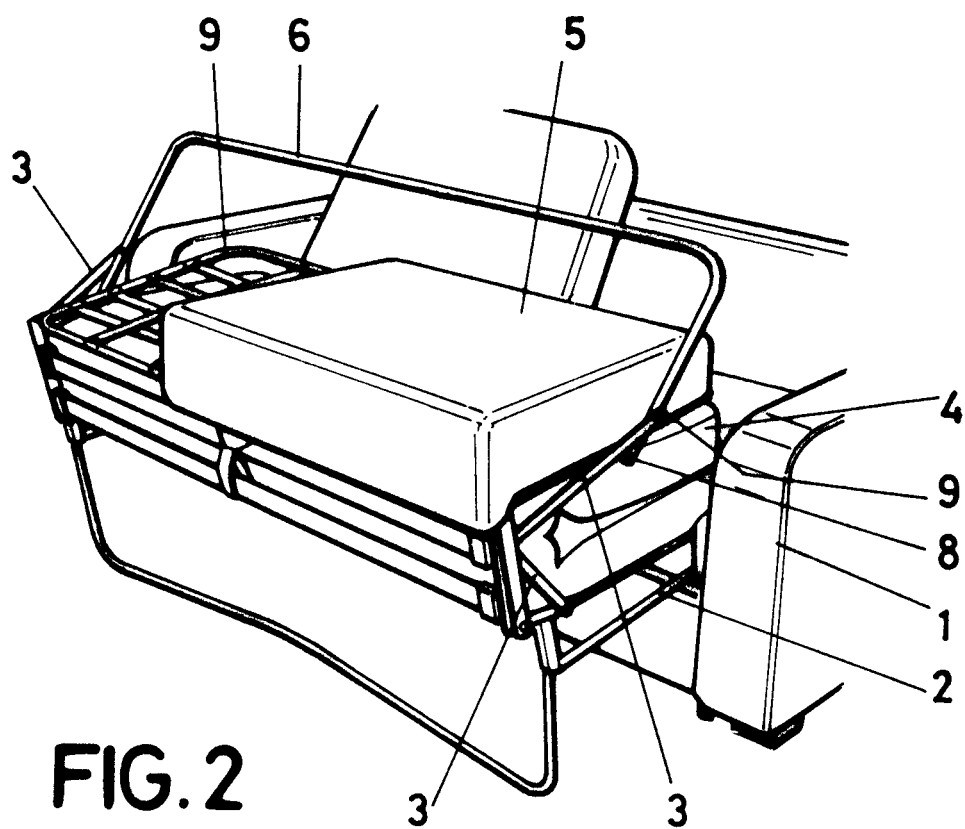
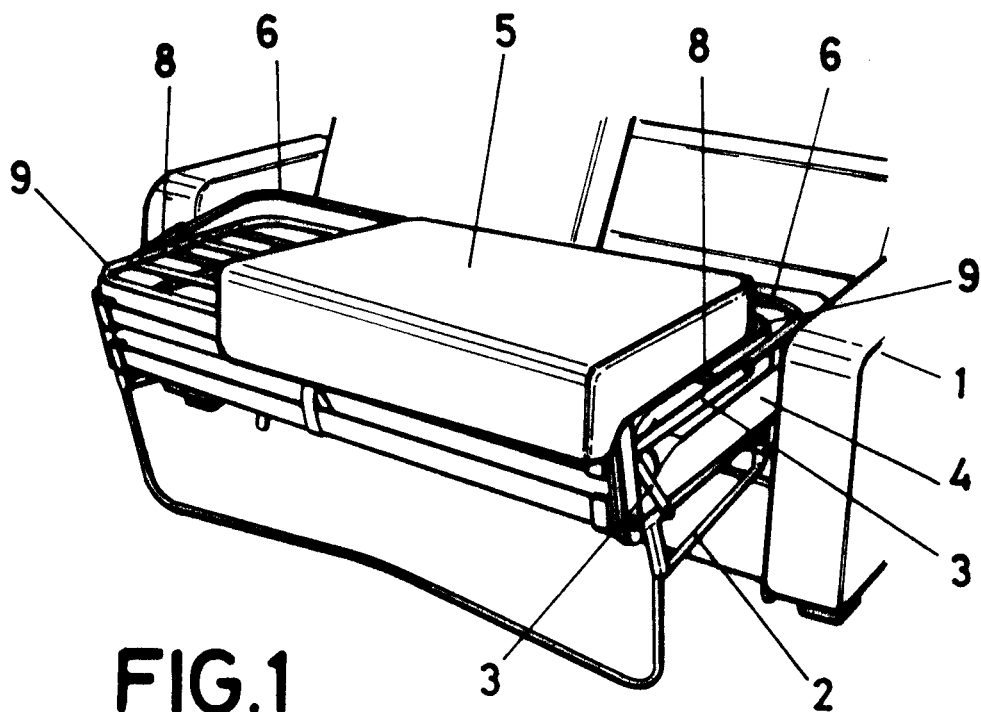
45

50

55

60

65



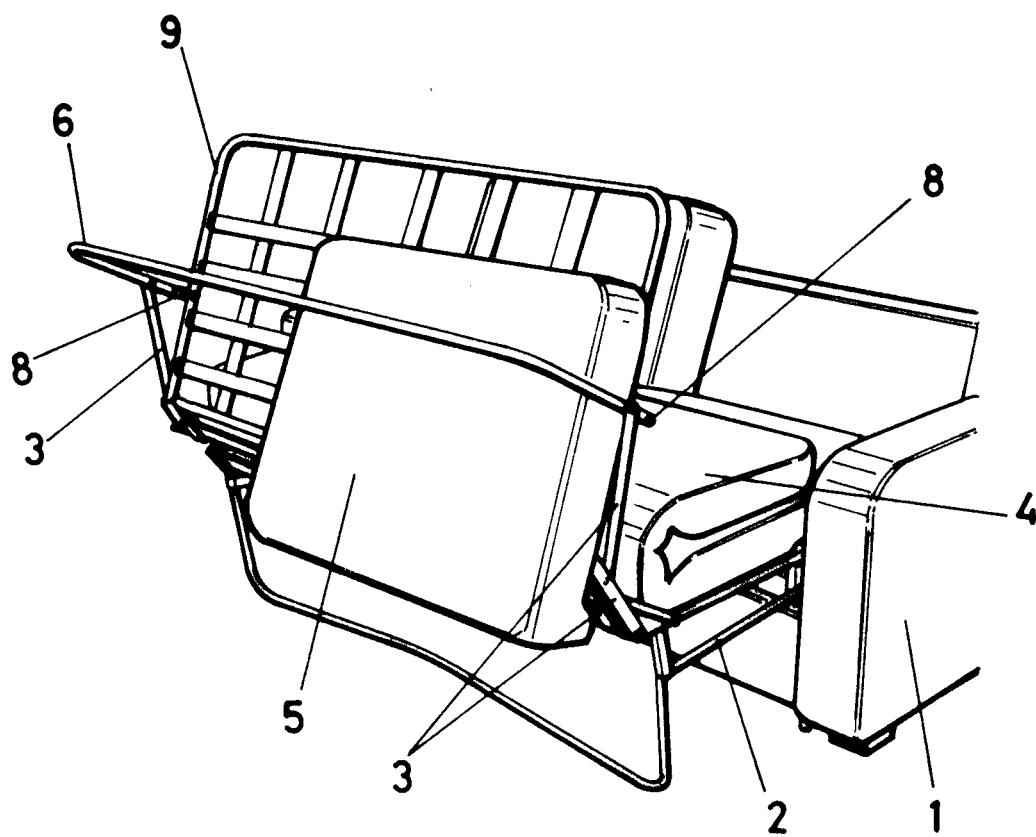


FIG.3